



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3935] [8L/5300-3936] [8L/5300-3937] [8L/5300-3938] [8L/5300-3939] [8L/5300-3940] [8L/5300-3941] [8L/5300-3942] [8L/5300-3943] [8L/5300-3944] [8L/5300-3945] [8L/5300-3946] [8L/5300-3947] [8L/5300-3948] [8L/5300-3949] [8L/5300-3950]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3945]

PROFESORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, QUE SE HAN ACREDITADO COMO ESCUELAS SOLIDARIAS, SE HAN MATRICULADO PARA REALIZAR EL CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

¿Cuántos profesores de los Centros educativos que se han acreditado como Escuelas Solidarias se han matriculado para realizar el curso de Especialista Universitario en Educación para el desarrollo?

En Santander a 23 de septiembre de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."